

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, informe sobre la cantidad de equipos denominados Netbook transferidos y/o asignados a la Provincia de Salta durante los años 2021 y 2022 a través del programa Conectar-Igualdad con detalle puntual y exhaustivo de los establecimientos educativos y municipios que resultaron beneficiados. De igual manera se indique los mecanismos existentes en términos de monitoreo y/o control de las asignaciones respectivas.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

El presente proyecto de resolución tiene como premisa tener conocimiento acabado de la cantidad de equipos netbook que desde el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina se han transferido a la Provincia de Salta durante los años 2021 y 2022.

De igual forma se aspira tener precisiones respecto de los establecimientos educativos y los municipios que fueron alcanzados por esta medida.

Se formulan los interrogantes respectivos atento a las variadas consultas que en varios rincones de la Ciudad y la Provincia de Salta plantean los vecinos con una preocupación mayúscula mediante la cual se señala que tales o cuales niños y/jóvenes no recibieron dicho beneficio.

Entendemos que el instrumento de Conectar-Igualdad busca constituirse en un sustantivo apoyo para quienes conforman el segmento poblacional del caso que deben de encontrar en el acceso a la tecnología las herramientas necesarias para el estudio de los diferentes contenidos como así también para la necesaria y relevante misión de relevar e investigar datos, estadísticas y demás aspectos de índole social, económico, político y cultural.

Así mismo esta iniciativa tiene además como matriz incrementar los índices de transparencia en esta materia y a la vez plantear la necesidad de un monitoreo respecto de la asignación de estos elementos.

Por los aspectos mencionados es que requiero a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.